EL MUNDO - Miercoles 9 de enero de 1952

Referéndum Será Un Mes Después De Ser Aprobada la Constitución

El referéndum para resolver si es aceptada o rechazada la Carta Constitucional para Puerto Rico aún bajo estudio de la Convención Constituyente, tendrá lugar un mes después de la fecha en que dicho documento sea finalmente aprobado por la Convención.

Así le fué informado a DIARIO por personas allegadas a la Convención Constituyente.

De acuerdo con los informes la Constitución será aprobada a más tardar el viernes de la próxima semana. Días antes de esa fecha, la Comisión de Estilo y Enrolado que preside el Lic. Víctor Gutiérrez Franqui, habrá sometido su informe final sobre el proyecto de la Constitución que será sometida al electorado para su aprobación o rechazo.

El trabajo en las sesiones plenarias para la aprobación en segunda y tercera lectura de las proposiciones sobre los poderes Ejecutivos, Legislativos y Judiciales, así como la de Preámbulo, son acelerados a los fines de que la Constitución sea aprobada cuanto antes.